REPUBLICA DE COLOMBIA



# ANIOTER OF THE THE TOTAL

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

## OTORGA EL TITULO DE

## This will be the solution of t

## Edulie Aftz Carrell

los requisitos académicos exigidos. testimonio de ello se expide el presente Circuta expedida en Quien cumplió satisfactoriamente C.C. No. 88231932

## VVOTA

En la ciudad de Ibagué, a Dirienthre 11 de 2010

El Decado de la Amendad

El Rechos de la Universidad

Faceretario General

Universidad del Tolima Libro de Registro No. 11 Folio No. 303 Registro No. 55217

54853

EXENTO Registre Deptal, Articulo 41 Dec. Nat.

## ACTA DE GRADO NUMERO 103

Registro No. 55217

Folio No. 303

Libro No. 11

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 11 de diciembre del año 2010, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor GERMAN RUBIO GUERRERO, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Díaz Carreño Edgar**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 88231932 expedida en Cúcuta, como Administrador Financiero.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Sistema de Gestión de Calidad ISO.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Administrador Financiero**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (Fdo.) GERMAN RUBIO GUERRERO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA (Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

Secretaria General

Es copia

Ibagué, 11 de diciembre de 2010



Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

### **ACTA DE POST-GRADO 1156**

En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) dias del mes de marzo de 2012, se reunieron los siguientes funcionarios: Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL, Rector; Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA, Vicerrectora Académica, Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL Decana de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de ESPECIALISTA. Para el efecto se procedió como a continuación se indica.

### **FUNDAMENTOS LEGALES**

Artículos 8, 10, 24, 25, 28 y 137 de la Ley 30 de 1992, artículo 2º. y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12975 de 1985 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdos Nº 017 y 025 de 1996 del Consejo Superior de la Universidad.

## OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la Universidad Militar teniendo en cuenta que la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad por intermedio de su Decana y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) Profesional EDGAR DIAZ CARREÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº88231932 de CUCUTA., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro 1156

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL

Decana de la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

Siguen firmas al respaldo.....